

Notas para el acta de nacimiento de CyTET

Asistir a la fusión de dos publicaciones periódicas es siempre un acontecimiento con características de alumbramiento de una nueva vida, aunque parezca sólo una nueva etapa. La integración de las dos revistas que ahora nos ocupan, *Ciudad y Territorio* y *Estudios Territoriales*, es a su vez, resultado de la fusión de otras dos que alumbraron *Ciudad y Territorio* en 1969. Es como una repetitiva historia de fecundas uniones y nuevos vástagos que revitalizan la gran familia de la Cultura. Algunos datos a este efecto permiten valorar mejor esta pequeña historia que ahora recuperamos, como si buscásemos a nuestros ancestros en la perpetua necesidad de remontarse a los orígenes que nos confieren una identidad propia.

La más veterana revista técnica especializada en nuestros temas es, como todos saben, la Revista de Obras Públicas, editada por el Ministerio de Fomento (del cual surgiría nuestro actual MOPT) desde 1850, que va a cumplir pronto su siglo y medio de existencia. En sus páginas aparecerán los primeros escritos del fundador de la urbanística moderna, Ildefonso Cerdá. Todo un récord de continuidad en nuestra azarosa vida cultural. Mas, la primera revista del mundo relativamente especializada en Urbanismo, mercantil y teórico, fue la fundada en 1897 por Arturo Soria y Mata, creador de la "ciudad lineal", con el nombre de *La Ciudad Lineal*, Revista Científica de Higiene, Agricultura, Ingeniería y Urbanización, dejando de publicarse en 1932 (1).

El panorama intelectual que dejaría la guerra civil española entre las revistas del campo del urbanismo y la arquitectura fue ciertamente desolador. En el lapso de los tres años de la guerra, dejaron de publicarse para siempre unas siete revistas creadas entre 1916 y 1933 (2). Las tres únicas nacidas en aquellos años de postguerra y autarquía y que aún nos ilustran son: Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo (desde 1944, hoy Quaderns), continuadora de Cuadernos de Arquitectura (1931) del Colegio de Arquitectos de Cataluña, la Revista de Derecho Urbanístico, desde 1961, y la REALA del INAP, derivada de la REVL.

A final de los años 60, de la estabilización y el desarrollismo —cuando sólo podían leerse en este campo las mencionadas revistas que subsistieran, las más constantes revistas del MOP y de los Colegios de Arquitectos e Ingenieros y, raramente, alguna extranjera—, en el Instituto de Estudios de Administración Local (IEAL, creado en 1940 y nutrido íntegramente con las aportaciones presupuestarias de todos los Ayuntamientos españoles, en una comunión forzosa de municipalismo), concretamente a comienzos de 1968, se decide crear una revista especializada que se llamaría *Ciencia Urbana* y cuyo número "cero" sale en diciembre de aquel año y bimestralmente desde el número 1, en febrero de 1969, hasta el 6 y último de diciembre del mismo año. El director de la revista fue Ramón Martín Mateo. Sus monografías abarcaron desde el Congreso municipalista de Nueva Orleans, el agua, el tráfico urbano, las zonas verdes, el suelo urbano, la ciudad de Santiago, hasta la patología urbana.

(1). La *Ciudad Lineal* se adelantaría, pues, en siete años a *Der Städtebau*, de Berlín y Viena, fundada por Camillo Sitte y Theodor Goecke, publicada desde 1904 a 1939, y en trece años a la aún viva *Town Planning Review*, de Liverpool, fundada por Abercrombie en 1910 (cfr. Collins & Collins, 1965, *Camillo Sitte y el nacimiento del urbanismo moderno*, nota 107, pp. 108-9; ed. esp. G. Gili, Barcelona 1980).

(2). Entre ellas se hallaban, *La Construcción Moderna*, *Urbanización*, *Proyectos y Construcciones*, *Tiempos Nuevos*, *INGAR*, *Nuevas Formas*, *RE-CO*, etc. En la postguerra civil nacerían las que han alimentado nuestra formación disciplinar: la *Revista de Estudios de la Vida Local*, desde 1942 hasta hoy, editada por el IEAL (y aún hoy por el mismo INAP, con otro nombre: *Revista de Estudios de Administración Local y Autonómica*, REALA), *Gran Madrid* (1948-55) de la Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid, *Hogar y Arquitectura* (1956-77) de la Obra Sindical del Hogar, *Nueva Forma* (1968-75) de Huarte, *Temas de Arquitectura y Urbanismo*, (1958-80) de Durán-Loriga, y *CAU*, *Construcción, Arquitectura y Urbanismo* (1970-82) del Colegio de Aparejadores de Cataluña, casi todas las cuales habrían de morir con la vuelta a la democracia (cfr. Gavira Golpe & Martínez Escudero, "La producción científica española en el área de urbanismo: el caso de "Ciudad y Territorio". Estudio bibliométrico 1969-1985", *CyT*, 81-82: 243-56, julio-diciembre 1989; agradezco a Carlos Sambricio y a Rita Albi García, Directora de la Biblioteca de la Escuela de Arquitectura de Madrid, la información complementaria facilitada).

Casi simultáneamente, en la sesión del 24 de septiembre de 1968, la Comisión Permanente del Consejo del Patronato del IEAL decide crear una "Revista de Urbanismo" que verá un número cero en abril de 1969, ya con el nombre de Ciudad y Territorio, Revista de Urbanismo y Ordenación Territorial. El primer director del recién creado (1967) Centro de Estudios Urbanos del IEAL era Manuel Delgado Iribarren, impulsor de los primeros cursos de postgrado de Urbanismo dados en España y patrocinador de la nueva revista del Centro, siendo nombrado director de la misma, desde su misma concepción, el urbanista Fernando de Terán. Saldrían sólo dos números de aquella primera etapa. La presencia de dos revistas similares suscita una obvia e inmediata fusión de ambas en 1970, refundiendo también los nombres en una nueva época, Ciudad y Territorio, Revista de Ciencia Urbana. Con este nombre perdura hasta 1984, en que se cae el subtítulo, se homogeneiza su presentación con portadas en blanco y el índice en la contraportada, pero se mantiene el formato y cabecera de 1969, quedando pues casi como la hemos conocido hasta 1989. En ese mismo año Terán deja la dirección, despidiéndose con el número extraordinario que celebra el XX aniversario de CyT, siendo sustituido en la dirección por Carmen Gavira Golpe durante los tres años finales, de 1990 hasta su último número de 1992. Veinticuatro años y 94 números ininterrumpidos son un buen capital cultural acumulado para los años vitales que le ha tocado vivir e, incluso, orientar a Ciudad y Territorio. Su amplia difusión nacional e internacional, sin duda alguna, han situado a CyT en la cabecera de las revistas españolas de urbanismo.

Por otro lado, el 6 de octubre de 1980, se crea Estudios Territoriales, a propuesta y en el seno del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA), del entonces MOPU, siendo el director general y presidente del Consejo de Redacción Ignacio Gálvez Montes y nombrándose primer director de la misma a José González Paz. El primer número saldría con el de enero-marzo de 1981, primero trimestral y, desde 1985, cuatrimestralmente, de modo ininterrumpido hasta su último número 40. Estudios Territoriales ha tenido varios directores: González Paz (1981-84), Miguel Angel González Toledano (1985), Antonio Vázquez Barquero (1985-87), Carlos Giménez de la Cuadra (1987-92) y el que esto suscribe hasta el actual momento de integración de ambas revistas.

Si en su primera época los contenidos medioambientales y de las ciencias regionales tuvieron una dominante influencia en ET, desde la desaparición del CEOTMA en 1985 y la creación de otra Dirección General del Medio Ambiente, junto con el traspaso de su redacción al nuevo Instituto del Territorio y Urbanismo (ITUR), se decanta su peso específico hacia los temas urbanos y territoriales, precisamente los que venía cubriendo Ciudad y Territorio. El proceso de convergencia entre ambas revistas quedaba así abierto.

La reconsideración de funciones ministeriales que la racionalización y concentración de las actividades materiales de los diversos Departamentos arrastra consigo –y no sólo la nueva distribución competencial del Estado, trascendente en las cuestiones de urbanismo y ordenación territorial– aconseja ir descargando al nuevo INAP en 1987, para orientarse más apropiadamente a los menesteres de la formación y modernización de la función pública. Desde septiembre de 1988, y a solicitud del INAP, se inician los contactos para formalizar una amplia gama de actividades de cooperación (investigaciones, cursos, publicaciones, etc.) entre éste y el ITUR. El 30 de noviembre de 1988 se firma el primer convenio marco, matriz de los demás protocolos posteriores, entre el INAP y el ITUR, siendo presidente del primero Luciano Parejo Alfonso y director general del segundo Angel Menéndez Rexach.

Desde entonces se procede, en un círculo cada vez más preciso, a firmar los protocolos adicionales de 9 de mayo de 1990 (Constantino Nalda, INAP, y Menéndez Rexach, ITUR) y, a instancias del INAP –ya que "los contenidos de CyT resultaba evidente que tenían un encaje un tanto forzado dentro de las líneas que definían sus programas editoriales"–, se suscribe el de coordinación entre CyT y ET de 16 de julio de 1992 (también de Nalda y ya con Antonio Serrano Rodríguez, nuevo director del ITUR). En septiembre de ese año se acelera el proceso para firmar el acuerdo definitivo de integración de ambas revistas de 20 de octubre de 1992, transfiriéndose todos los suscriptores, compromisos y fondos editoriales para que el primer número de la nueva revista, que se acuerda

debe llamarse Ciudad y Territorio Estudios Territoriales, fuese el de la primavera-verano de 1993, como primer número de una tercera y nueva época de Ciudad y Territorio. Se asume la cabecera y numeración ordinal de CyT para la nueva revista por ser la más antigua y consolidada tras 94 números, frente a menos de la mitad de ET.

Simplemente hacer constatar tres hechos, cuando menos curiosos, pero sin duda relacionados causalmente con los cambios de época y talante que la sociedad española ha vivido, cuando se ha visto enfrentada a grandes transformaciones sociales, económicas y políticas. Estas transformaciones cristalizan en la necesidad de sacar leyes nuevas que mejoren el estatus precedente del urbanismo, basado en razones socio-políticas de las que lo jurídico es simple expresión técnica. Las apariciones de las tres modernas innovaciones legislativas del urbanismo español parece que han configurado momentos históricos necesarios para justificar cada vez una nueva revista que arroje luces en este campo. Tales fueron la Ley del Suelo de 1956 y su lentísimo encaje político, junto con las fuertes migraciones de los primeros años 60 que hacen trepidar al urbanismo nacional demandando nuevos profesionales, coyunturas que legitiman el nacimiento de Ciudad y Territorio (como señala el director del IEAL y Fernando de Terán en sus presentaciones). La de Estudios Territoriales sale en 1980, cuatro años después de la Ley del Suelo de 1975, cuando comienzan a prepararse las grandes ordenaciones espaciales del IV Plan de Desarrollo y los planes directores territoriales de coordinación, y se demandan conocimientos especializados en la economía y ordenación regionales y medioambientales. Y la nueva Ciudad y Territorio Estudios Territoriales, que cuaja en plena digestión de la reforma de 1990 de la Ley del Suelo, en un momento de trascendentes mutaciones socio-políticas y económicas abocando al proceso de integración territorial europea. Como si las leyes y grandes procesos urbanísticos marcaran los cambios generacionales que demandan nuevos saberes y conocimientos o, cuando menos, nuevos medios de transmisión de enfoques más y mejor adaptados a las necesidades futuras.

El seminario que nutre este primer número monográfico de CyTET se convoca a mediados de 1992, cuando se estaban preparando los mecanismos de integración de ambas revistas. Con él se quería realizar el primer encuentro español entre los responsables de los tres niveles de la Administración con competencias compartidas en la Ordenación territorial y el Urbanismo: Ayuntamientos, Comunidades Autónomas y el MOPT. Del 20 al 22 de enero de este año 1993, en la Ciudad de Vacaciones junto al mar, en Perlorá, Carreño (Asturias), entre la Dirección General de Política Territorial y Urbanismo, de la Secretaría General de Planificación y Concertación Territorial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, conjuntamente con la Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo del Principado de Asturias, organizamos un seminario a puerta cerrada (no público) sobre "El Urbanismo del siglo XXI".

Sus objetivos iniciales estaban orientados a posibilitar un foro de debate de la situación actual y del futuro inmediato del urbanismo y la ordenación territorial en España, con las siguientes perspectivas abiertas:

- Intercambiar experiencias, líneas y grandes propuestas estratégicas de actuación, tanto normativa como ordenadora, desarrolladas o en desarrollo en cada Administración, para facilitar los procesos de entendimiento mutuo e intervención coordinada en el marco de las correspondientes competencias.
- Reflexionar sobre la adopción de posibles medidas que puedan implicar un mejor control de la especulación del suelo y la vivienda y una reducción final de los precios correspondientes y promover la concertación interadministrativa que asegure los objetivos de reducir la incidencia de los precios del suelo sobre la calidad de vida de la población, mediante la intervención de forma concertada entre las tres administraciones y sus empresas públicas, promoviendo la creación de Patrimonios Municipales del suelo.
- Coordinar las estrategias políticas y actuaciones concretas en infraestructuras, suelo, vivienda y equipamientos sociales y productivos en las ciudades, para que la concertación permita aprovechar las correspondientes sinergias, facilitando las actuaciones singulares significativas que preparen los tejidos urbanos y territoriales para afrontar los retos sociales y tecnológicos del futuro inmediato.

Asistieron los directores generales o representantes cualificados de todas las Comunidades Autónomas (menos de Extremadura y Castilla-León, que se excusaron), los diez miembros representantes de la Comisión de Urbanismo de la FEMP y otros diez expertos de reconocida cualificación; en total unos cincuenta representantes de entre los responsables en el gobierno del territorio y el urbanismo español.

Prácticamente ha sido inviable transcribir los vivos debates que se cruzaron en el seminario durante tres días. Se abordaron desde diversos ángulos los dos grandes temas de debate: las previsiones legislativas a medio plazo de las Comunidades, en desarrollo o compleción de la Ley estatal, y las propuestas de estructuración funcional y reequilibrio territorial de cada una, complementadas con las acciones de revitalización y recualificación de las grandes ciudades.

En este número doble se han recogido las ponencias de todos los que habían podido escribirlas para el seminario o prepararlas inmediatamente después para su publicación. Desgraciadamente no todos los que estuvieron participando han tenido tiempo para desarrollar y estructurar sus ideas, por lo que varias ponencias, a pesar de insistir reiteradamente y abrir sucesivos plazos, no han podido escribirse ni, por tanto, publicarse.

Con este número monográfico sobre el porvenir de la planificación española se abren, pues, las puertas de una nueva etapa que, como todo recién nacido, sólo es aparentemente la continuidad de una tradición heredada, mas viene tensado por las ansias de proyección sobre el futuro. Si entre todos podemos planificar conscientemente ese futuro, reflexionando desde estas mismas páginas cómo poder transformar, con prudente brío y sosegada sensatez, el hábitat que heredarán nuestros hijos, estaremos cumpliendo con el objetivo que articula la esencia disciplinar de la planificación de nuestras ciudades y territorios.

Javier García-Bellido y García de Diego
Director de CyTET